

Libertad y Servidumbre

Por MANUEL ESPINOZA ORELLANA

Todos hablan hoy de libertad, pero muy pocos se preocupan de precisar el profundo sentido de su verdadera realidad. Los ideólogos burgueses de nuestra época persisten en su definición estrictamente metafísica. Y no es extraño que así sea; ellos, como sus antecesores del siglo XVIII, son los instrumentos teóricos destinados por su propia clase, a demostrar la validez filosófica de la estructura político-social en que se fundamentan sus propios derechos.

Pero hay una elemental diferencia entre estos pensadores burgueses de nuestros días y los del siglo XVIII. Aquéllos eran el producto necesario de un movimiento renovador que pretendía transformar la estructura política vigente, de la sociedad. Fueron los organizadores teóricos de la revolución de 1789. Eran por lo tanto revolucionarios. Se habían constituido en los elementos impulsores del movimiento histórico, hacia una nueva etapa de su devenir.

En cambio, el pensador burgués de nuestra época, deviene reaccionario y conservador. Por la fuerza profunda de su propio espíritu de clase, se constituye en arquitecto de toda una estructura valorativa destinada a cimentar y prolongar la permanencia de un sistema, cuyo plazo histórico se ha cumplido.

Y el pensamiento político de la derecha se nutre así, de los conceptos extraídos de una escala de valores, que pretenden ser el reflejo de las necesidades actuales del espíritu humano.

Sin embargo, si analizamos con detenimiento las fundamentaciones ideológicas de estos valores, veremos que ellos corresponden a la necesidad de defender un conjunto de privilegios de clase, los que son a su vez como natural consecuencia, la causa de todas las servidumbres que afectan a las grandes mayorías de nuestra sociedad.

La libertad de los poseedores Sucede así con la libertad, que se transforma inmediatamente después del triunfo de la revolución burguesa de 1789, en la libertad de la clase social que sustenta en sus manos todo el poder económico y político de la nueva sociedad. Y fluye como lógico resultado de esta absoluta libertad de clase, la más espantosa servidumbre para las grandes co-

lectividades humanas, que sólo tienen como medio de subsistencia, la posibilidad de enajenar sus fuerzas de trabajo.

Libertad es entonces dentro de la sociedad burguesa, libertad de los poseedores; y esclavitud de los no poseedores. El advenimiento de una nueva sociedad basada en los principios del derecho de propiedad individual, como corolario a la supresión de las servidumbres que imponía la estructura feudal, trae como consecuencia, una nueva y más grande esclavitud. Las relaciones sociales basadas en el derecho de propiedad individual, hacen de la libertad un privilegio de clase.

Las minorías dirigentes, saben darse sus propios pensadores. Era necesario dar a la libertad un contenido concreto, y una justificación social ante el derecho. Y sus ideólogos formularon el concepto adecuado.

“Sólo el propietario es un verdadero ciudadano” proclama Holbach. Y Diderot en la Enciclopedia lo confirma al decir: “La propiedad es lo que hace al ciudadano”. Si la propiedad es lo que hace al ciudadano, todo propietario por lo tanto, está amparado por la ley, y hace uso de una libertad cuya limitación está determinada por el derecho de propiedad.

El art. 4º de la Declaración de los Derechos de 1791, dice: “La libertad consiste en hacer todo aquello que no perjudica a otro; así el ejercicio de los derechos naturales de cada hombre, no tiene otros límites que aquellos que aseguren a los miembros de la sociedad, el goce de los mismos derechos. Estos límites sólo pueden ser determinados por la ley”.

Fluye de esta declaración, el concepto de clase de la libertad burguesa. Sólo a los dueños de la propiedad les es dado hacer uso de la libertad, que sólo es limitada por el derecho de propiedad. A los no poseedores les queda como único recurso, la posibilidad de vender su fuerza de trabajo. Pero esta posibilidad, más que una afirmación de su libertad personal, es la concreción obligada de su servidumbre, pues ni siquiera tiene la opción de negarse a su enajenación. Su necesidad de subsistir, le obliga a hipotecar la disponibilidad de sus brazos, al dueño de los medios de producción, sin esperanzas de rescate.

Así, la liberación del proletariado artesanal

y campesino, del vasallaje feudal, como producto de la revolución burguesa de 1789, entraña para la clase propietaria el beneficio, de la libre disponibilidad de mano de obra en abundancia, para la naciente y pujante industria manufacturera. En cambio para esta fuerza social proletaria, representa el tránsito de la esclavitud y vasallaje feudal, a la servidumbre más infamante, irritante y cruel, de la libertad burguesa.

El idealismo durante el siglo XIX No obstante, esta burguesía que en la consecución de sus fines fue esencialmente revolucionaria y materialista, se vuelve a poco de conseguido el poder y echada por tierra la estructura jurídica de la monarquía absolutista, trascendentalmente idealista y religiosa. Surge la necesidad de fundamentar y asegurar la perpetuación de su hegemonía política y para esto se busca nuevamente el concurso de la filosofía, que es orientada a explicar los valores culturales e históricos, en función de la burguesía y para su amparo.

Se produce así un desplazamiento de las concepciones necesariamente materialistas imperantes en el siglo XVIII, hacia posiciones idealistas y trascendentes, que tuvieron su punto de culminación en la filosofía alemana del siglo XIX.

Sin embargo, no puede decirse que propiamente el idealismo alemán sea la consecuencia del mismo proceso que determinó el triunfo de la burguesía francesa. La situación imperante en Alemania en el siglo de la revolución francesa era muy diferente. La madurez histórica de la burguesía alemana estaba mucho menos avanzada que la francesa. La sujeción de esta clase social a la monarquía alemana y su debilidad para oponerse a las estructuras feudales, nos permite definir el papel histórico del idealismo alemán.

De uno de estos grandes pensadores, Emanuel Kant, se va a deducir gran parte de la influencia que el idealismo toma en Francia, cuya burguesía estaba ávida de fundamentaciones metafísicas que le permitieran justificar una concepción del mundo y de la vida, que afirmara la imposibilidad de un cambio político-social.

El desarrollo de las ciencias de la naturaleza, basado en la mecánica newtoniana, y el triunfo de la revolución francesa, son los dos grandes hechos de enorme trascendencia que se constituyen por la fuerza de las circunstancias, en el tema obligado de la reflexión de Kant.

Seducido por los primeros actos de la revolución y por algunas ideas, como las del Contrato Social de Juan Jacobo Rousseau, trata de llegar a establecer una concepción del hombre y de la libertad, que permita expresar el sentir de la propia burguesía alemana. No obstante, el materialismo revolucionario de la burguesía francesa de 1789, le asusta en su condición de alemán, adscrito a una sociedad de estructura todavía feudal como era la de su tiempo. No puede aceptar que el hombre forme parte de la naturaleza. Y la idea de un contrato social —dice— implica la necesidad de una libertad que por fuerza está más allá de la naturaleza y del mundo sensible.

Así, el problema de la libertad y el del conocimiento, son para Kant un solo problema. "No es posible que el pensamiento y la acción de un ser que forme parte de la naturaleza puedan tener valor universal".

El problema se resuelve pues, de una manera metafísica. El hombre es apartado de la naturaleza y se decreta su libertad como sujeto trascendente. Premunido de un alma inmortal, es referido a Dios, Ser Supremo, cuya existencia es considerada un postulado de la razón práctica. La concepción metafísica de la libertad afirma la independencia del hombre con respecto de la naturaleza. El conocimiento es más un producto de la abstracción que del análisis y del estudio de las condiciones objetivas de la experiencia. La libertad se transforma así, en libertad de conciencia y de imaginación, completamente independiente de la situación material en que el hombre se desenvuelve. Esta libertad meramente especulativa, se convierte en una pura satisfacción espiritual, desprovista de todo carácter instrumental práctico. No es una fuerza transformadora, sino más bien una actitud contemplativa-creadora en el sentido más trascendental del término.

Es ésta, la atmósfera ideológica que convendrá posteriormente, a todas las clases dirigentes del mundo capitalista. La burguesía incita a sus pensadores por este camino, y la filosofía idealista de la libertad triunfa sobre el materialismo que hizo posible la revolución, nuevamente como producto de la necesidad de la burguesía.

Una definición marxista El problema de la libertad viene a plantearse de manera concreta, en su proceso de desarrollo histórico, sólo con el materialismo dialéctico de Marx y Engels, en el siglo XIX. La definición marxista de la libertad podría

sintetizarse en la siguiente frase: La libertad es la conciencia de la necesidad. Esto quiere decir, que el hombre se hace libre, en la medida en que adquiere conocimiento de sus necesidades.

La necesidad hace actuar al hombre y le obliga siempre a elegir entre un cúmulo de posibilidades. El conocimiento consciente de esta necesidad que nos impulsa a actuar y de las posibilidades, es nuestra libertad. El hombre como producto de la naturaleza, se constituye como ser consciente, al apartarse por el conocimiento de la mera pasividad de las cosas. El acto de conocer es también un acto de transformar, pues pone en nosotros la voluntad de actuar, para adaptar y cambiar, sometiendo a nuestras necesidades el curso de las cosas. El libre arbitrio no es más que decidir con conocimiento de causa. Cuando el hombre, mediante un acto de conocimiento consciente, adquiere el dominio de las leyes del movimiento del mundo material y puede ponerlo bajo el imperio de su voluntad, es que ha conquistado su libertad. La libertad es así una conquista histórica del hombre, que se adquiere mediante la acción social, en lucha constante con la naturaleza.

La libertad del proletariado La libertad es también posibilidad de elección y sólo el conocimiento consciente y racional, nos permitirá asumir el exacto compromiso de nuestra acción.

Por eso, ante la libertad burguesa, que es un privilegio de clase pues tiene su fundamento en el derecho de propiedad privada, se opone el concepto socialista de la libertad, que es la libertad del proletariado. Y esta libertad, es la conciencia de la necesidad de una clase social que debe liberarse de la servidumbre, mediante una transformación pro-

funda de las estructuras fundamentales de la sociedad.

La enajenación del hombre dentro de la sociedad capitalista, obligado a vender su fuerza de trabajo para obtener un mínimo nivel de subsistencia, sólo puede ser liberada mediante la supresión de la propiedad privada de los medios de producción. La libertad burguesa es una libertad preñada de contradicciones. El derecho de propiedad individual, su fundamento, engendra la lucha de clases antagónicas basada en la defensa de los intereses de cada individuo y de cada grupo de individuos entre sí. Por ésto, la libertad se manifiesta escindida dentro de la sociedad capitalista. Hay dos libertades bien determinadas que reflejan las aspiraciones antagónicas propias de dos sectores que se encuentran en conflicto; los que todo lo poseen y los que nada tienen más allá de su fuerza de trabajo.

La superación de este conflicto representa para la sociedad, la conquista de la verdadera libertad. Pero esta superación, no es solamente mental e ideológica. Esta superación significa la transformación total de la sociedad, y su integración dentro de una estructura que esté determinada por una nueva concepción del derecho. Y este derecho, es el Derecho de Propiedad Colectiva de las fuentes de riquezas naturales y de los instrumentos de producción.

La libertad como conciencia de la necesidad, es la única realidad que podemos aceptar quienes estamos empeñados en la lucha de nuestros días. Es nuestra conciencia de la necesidad de cambiar el mundo en que vivimos, para dar a todos los hombres la posibilidad que reclaman y que les asiste en derecho. Su libre acceso a la cultura y a su desarrollo integral. Desarrollo material y espiritual por el hombre y para el hombre.

La Dirección de la revista ARAUCO —tribuna del pensamiento socialista—, está empeñada en mejorar cada vez más esta publicación, cuyo éxito depende en parte importante de Ud.

Mucho estimaremos su cooperación en los siguientes puntos concretos:

- 1.— Avisarnos si está recibiendo conforme el envío correspondiente.**
- 2.— Renovar oportunamente su subscripción y conseguir un nuevo subscriptor.**
- 3.— Indicarnos sus opiniones sobre la revista, a fin de mejorar su presentación y contenido.**

La revista será el resultado de una colaboración colectiva y eficaz, y no la obra de una persona.

ESTADO 360, OFICINA 6, SEGUNDO PISO, SANTIAGO